

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial

«Sarrío, Compañía Papelera
de Leiza, S. A.

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa 5.010.887 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 9.877.385 al 14.888.271, con los mismos derechos políticos y económicos que los de numeración anterior y participan de los beneficios de la Sociedad a partir del 1 de noviembre de 1986, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Sarrío, Compañía Papelera de Leiza, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 29 de diciembre de 1986.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 5 de marzo de 1987.—El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocén.—3.978-C (22896).

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 26 de marzo de 1987, los siguientes títulos emitidos por la «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal número A-28046316, en virtud de escritura pública de fecha 11 de diciembre de 1986: 28.000 obligaciones simples, al portador, segundo tramo de la primera emisión 1986, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 2.001 al 30.000, ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 10,50 por 100, pagadero por semestres vencidos, los días 30 de diciembre y 30 de junio de cada año, siendo el primer cupón a pagar el del 30 de junio de 1987 y cuya amortización se realizará a la par, en el plazo máximo de diez años con dos de carencia, contados a partir de la fecha de finalización del periodo de suscripción, es decir, el 31 de diciembre de 1986 mediante reducción del nominal por octavas partes iguales de los títulos emitidos, al término de cada año, es decir, el 31 de diciembre de cada año.

La Sociedad emisora se reserva el derecho de anticipar la amortización del empréstito a partir del final del cuarto año, es decir, el 31 de diciembre de 1990, y siguientes, sin más obligación que la de satisfacer a los tenedores de títulos el valor nominal que los mismos tengan en dicho momento.

Los tenedores de los títulos podrán optar por su amortización al final del cuarto año, es decir, el 31 de diciembre de 1990. Para ejercer este derecho deberán comunicarlo por escrito a la Entidad emisora con una antelación mínima de un mes de

la fecha en que vaya a ejercitarse este derecho, indicando el número de obligaciones que desea amortizar.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de marzo de 1987.—El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—3.755-C (21882).

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 30 de marzo de 1987, los siguientes títulos emitidos por «Unión Industrial y Agro-Ganadera, Sociedad Anónima» (UNIASA), CIF número A-18-002444 (código valor número 28.166.003) en virtud de escritura pública de fecha 13 de febrero de 1986.

35.000 obligaciones, serie única, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 35.000, ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 13,25 por 100, pagadero por semestres vencidos, los días 18 de julio y 18 de enero de cada año, siendo el primer cupón a pagar el del 18 de julio de 1986 y cuya amortización se realizará a la par los días 18 de enero de los años 1990 y 1991.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de marzo de 1987.—El Síndico Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—4.076-C (23337).

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 6 de abril de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 13 de abril de 1987, los siguientes títulos emitidos por la «Compañía de Seguridad, Sociedad Anónima» (PROSEGUR), código de identificación fiscal número A-28-430882, en virtud de diversas escrituras públicas.

1.625.000 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 1.625.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan todas en igual proporción, en los beneficios sociales.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de abril de 1987.—El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—4.683-C (26403).

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

BARCELONA

Aviso

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 245 del Reglamento de las Bolsas de Comercio, se hace público que por el Juzgado de Primera

Instancia número 8 de Barcelona, en autos 385/1987, Sección 2.ª, se ha dictado auto de fecha 11 de abril por el que se ratifica la prohibición de negociar o enajenar las 160 obligaciones, al portador, al 13,25 por 100, de 50.000 pesetas nominales cada una, primer tramo de la emisión diciembre 1984, número 26.883 al 27.042, emitidas por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (FECSA), cuyo extravío denunció «Edificaciones Bremor, Sociedad Anónima», y fue publicado en el «Boletín de Cotización Oficial de la Bolsa de Barcelona» el día 7 de abril de 1987.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 559 del Código de Comercio y 238 del Reglamento de Bolsas.

Barcelona, 21 de abril de 1987.—El Síndico-Presidente.—El Secretario, P. A.—1.999-16 (26430).

VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por la Sociedad «Cía. Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima»: 15.246.808 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 152.468.081 al 167.714.888, ambos inclusive, emitidos y puestos en circulación mediante escritura pública de 10 de diciembre de 1986.

Estos títulos participan en los beneficios sociales a partir del 1 de diciembre de 1986.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 18 de marzo de 1987.—El Secretario.—Visto bueno: El Síndico-Presidente.—1.443-D (23347).

BANCO DE SANTANDER

(Fundado en 1857)

Ampliación de capital

Conforme a lo anticipado en el acto de la Junta general de accionistas reunida el día 7 de febrero último, y mediante escritura pública otorgada el día de hoy, este Banco ha ampliado su capital social en un importe de 2.788.500.000 pesetas, elevando en 30 pesetas el valor nominal de cada una de las 92.950.000 acciones actualmente en circulación. En su virtud, el valor nominal unitario de las acciones, que era de 470 pesetas, ha pasado a ser de 500 pesetas.

Con tal motivo los extractos de inscripción representativos de las acciones deberán ser estampillados, lo que podrá hacerse en cualquiera de las oficinas del Banco.

En consecuencia, a partir del próximo día 27, lunes, la cotización bursátil de las acciones se aplicará sobre su nuevo valor nominal de 500 pesetas cada una.

Esta ampliación se ha efectuado con cargo a reservas y, por tanto, sin desembolso alguno por parte de los titulares de las acciones.

Nuestras sucursales y agencias urbanas facilitarán las informaciones complementarias que los señores accionistas del Banco deseen conocer.

Santander, 24 de abril de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín.—4.674-C (26395).

BANCO DE SANTANDER

(Fundado en 1857)

BONOS DE TESORERÍA

Pago de cupones

Padecido error en la inserción del anuncio del mencionado Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, de fecha 21 de abril de 1987, página 11749, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la 9.ª emisión, junio 1986, clave de valor 31390049, columna «Rendimiento íntegro, pesetas», donde dice: «15,21», debe decir: «15,12».

BANCO INDUSTRIAL DEL TAJO, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración del «Banco Industrial del Tajo, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 21 de mayo de 1987, en primera convocatoria, a celebrar en Toledo, en los salones de Venta de Aires (calle Circo Romano, 25), a las seis de la tarde, y para el día 22 del mismo mes, a igual hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiese concurrido el número de accionistas o de acciones legalmente necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1986 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Acuerdo sobre aplicación de resultados.

Tercero.-Amortización anticipada bonos de Caja.

Cuarto.-Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1987.

Quinto.-Designación de Interventores para la aprobación del acta.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Los documentos a que se refiere el apartado primero estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta convocada.

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia, con voz y voto, los señores accionistas que posean, como mínimo, cincuenta acciones inscritas en el Libro de Registro correspondientes, con cinco días de antelación, por los menos, al señalado para su celebración.

Los señores accionistas podrán hacerse representar por otro accionista y los poseedores de menos de cincuenta títulos agruparse, confiriendo su representación a uno cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto de 5 de agosto de 1977, se hace constar que el acuerdo de convocatoria de esta Junta general ordinaria, ha sido adoptado con la intervención del Letrado Asesor del Consejo de Administración.

Toledo, 9 de abril de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.386-C (24844).

OREJAS Y MAILLO, S. A.

La Junta general universal de la Sociedad, celebrada el día 31 de diciembre de 1986, acordó,

por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, acogiéndose a lo establecido en los artículos 150 y 155 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la citada Ley.

Oviedo, 27 de marzo de 1987.-4.182-C (24040).

INMOBILIARIA AVENIDA DE PORTUGAL NUMERO SIETE, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, por la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 2 de abril de 1987, se ha adoptado el acuerdo de proceder a su disolución y liquidación, cuyo Balance final aprobado ofrece el siguiente resultado:

	Pesetas
Activo:	
Caja	16.411.609
Bancos	61.818
Pérdidas y Ganancias	2.714.913
Total Activo	19.188.340
Pasivo:	
Capital social	19.000.000
Reservas	188.340
Total Pasivo	19.188.340

Gijón, 8 de abril de 1987.-La Liquidadora, Dulce María Elisa Álvarez Céspedes.-1.666-D (25036).

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE LA CORUÑA

Don Mariano Sánchez-Brunete Casado, Decano del Ilustre Colegio Notarial de La Coruña,

Hago saber: Que jubilado el Notario de Santiago de Compostela don Juan Arredondo Verdú, ha sido solicitada la devolución de fianza que tenía constituida para garantizar el ejercicio de su cargo en las Notarías de Puente deume y Santiago de Compostela, en este Colegio, y de Mora de Rubielos, en el de Zaragoza.

Lo que se hace público a fin de que si alguien tubiere que deducir alguna reclamación, la formule ante la Junta Directiva de este Ilustre Colegio dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 8 de abril de 1987.-4.260-C (24337).

PROMOTORA Y CONSTRUCTORA DE MELILLA, S. A.

Aviso

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general de accionistas de «Promotora y Constructora de Melilla, Sociedad Anónima», en anagrama («Procomesa, S. A.»), reunida, con carácter extraordinario, y válidamente constituida el día 1 de marzo de 1987, acordó, por unanimidad, la disolución de dicha Sociedad.

Melilla, 15 de marzo de 1987.-El Secretario de la Junta general, Pishu Bhagwandas Sirwani.-4.205-C (24057).

BACHE SECURITIES ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de denominación social

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia el cambio de nombre de «Bache Securities España, Sociedad Anónima», que en lo sucesivo se denominará «Prudential-Bache Securities (España), Sociedad Anónima».

Madrid, 27 de marzo de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-1.828-10 (24085).

TECNICA FIGUERES EXPORTACION, S. A.

A los efectos prevenidos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento, que por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de esta Compañía, celebrada el día 23 de octubre de 1986, ha sido acordada la disolución y liquidación de la misma, aprobándose el siguiente Balance de liquidación

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas ejercicios anteriores	524.814
Gastos primer establecimiento	556.076
Gastos constitución	67.500
Caja	51.610
Total Activo	1.200.000
Pasivo:	
Capital social	1.200.000
Total Pasivo	1.200.000

En Figueres a 20 de marzo de 1987.-Un Consejero-delegado, Santiago Rovira Palomer.-4.254-C (24333).

FACE, S. A.

La Junta general de accionistas de esta Sociedad celebrada el día 11 de marzo de 1987, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, nombramiento de liquidador y la aprobación del siguiente balance final, lo que se comunica a los efectos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

	Pesetas
Activo:	
Efectos a cobrar	1.301.252
Bancos	108.582
Total Activo a repartir	1.409.834
Pasivo:	
Capital líquido	1.409.834
Total Pasivo	1.409.834

Barcelona, 24 de marzo de 1987.-El Liquidador, Antonio Fornieles Raya.-1.609-D (24787).

SOCIEDAD ANONIMA CEMENTOS PORTLAND DE LEMONA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en su reunión del día 27 de febrero de 1987, y con la conformidad expresa del Letrado asesor, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se

celebrará, en primera convocatoria, a las trece horas del día 15 de mayo próximo, en el salón de la Sociedad Filarmónica de Bilbao (Marqués del Puerto, número 2), y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 16 de mayo, a la misma hora y en el mismo local, para deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, del Balance y de las cuentas del ejercicio 1986.

Segundo.—Propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.—Destino del saldo de la Cuenta «Actualización Ley de Presupuestos de 1981».

Cuarto.—Autorizar al Consejo de Administración para que, en una o varias veces, amplíe el capital social, emita bonos u otros títulos de renta fija, en títulos simples o convertibles o canjeables, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96, capítulo VII, de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas; artículo 130 del Reglamento Mercantil y demás legislación aplicables, anulando la autorización que le fue concedida por la Junta de fecha 24 de mayo de 1986, en la parte de la que no se hubiere hecho uso, y para proceder a las modificaciones estatutarias que se originen por los acuerdos de ampliación o emisión, y para solicitar la inclusión a cotización en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia, de los títulos que se emitan en cada caso.

Quinto.—Confirmar la solicitud del reconocimiento de la condición de «Títulos de Cotización Calificada», de las acciones actualmente en circulación, y solicitar tal condición para los títulos que puedan ser emitidos en el futuro.

Sexto.—Ratificación del nombramiento de un Vocal del Consejo de Administración.

Séptimo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1987.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la celebración de la misma hayan depositado en la Caja Social diez acciones, por lo menos, o sus resguardos; recordándoles, al mismo tiempo, el artículo 51 y concordantes de la Ley 17 de julio de 1951.

Bilbao, 8 de abril de 1987.—4.705-C (26429).

LAVADOS Y SERVICIOS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 20 de febrero de 1987, se acordó la disolución de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	150.000
Resultados liquidación	1.350.000
Total Activo	1.500.000
Pasivo:	
Capital	1.500.000
Total Pasivo	1.500.000

Burgos, 10 de marzo de 1987.—El Liquidador.—1.406-D (24028).

SOCIEDAD DE GARANTIAS DE TENERIFE, SOGARTE S. G. R.

Se rectifica el anuncio de la convocatoria de las Juntas generales de la Sociedad de Garantías de Tenerife, Sogarte S. G. R., señaladas para los días

19 y 20 de mayo de 1987, en el sentido de suprimir de la de carácter extraordinario el punto cuarto, referente a la modificación de los artículos 3, 5, 12 de los Estatutos sociales y 5, 11, 26, 33 y 35 del Reglamento de Régimen Interior, que quedan excluidos.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de abril de 1987.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—4.689-C (26406).

DEM BUSA, S. A.

Aviso

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de accionistas de «Dembus, Sociedad Anónima», en anagrama (DEMBUSA), reunida con carácter de extraordinaria y válidamente constituida el día 1 de marzo de 1987, acordó, por unanimidad, la disolución de la Sociedad.

Melilla, 15 de marzo de 1987.—Secretario de la Junta general, Ramón Paqué Luque.—4.204-C (24056).

OFIOM CATALUNYA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 26 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 27, en los mismos lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

Transmisión a terceros de inmuebles de la Sociedad.

Barcelona, 15 de abril de 1987.—El Administrador, Francisco Sánchez Rodríguez.—4.704-C (26428).

OPTICA KONOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por el Consejo de Administración de «Optica Konos, Sociedad Anónima», se ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en Bilbao, en el domicilio social, calle Cardenal Gardoqui, 5, a las veinte horas del día 20 de mayo, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, 21 de mayo de 1987, en segunda convocatoria, caso de no reunirse el quórum de asistencia legal estatutariamente exigido, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1986.

Segundo.—Ampliación del capital social.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Bilbao, 24 de abril de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.702-C (26427).

NUEVAS TECNICAS DE RIEGO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad «Nuevas Técnicas de Riego, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de carretera nacional 431, kilómetro 681, de Lepe (Huelva), el día 29 de mayo de 1987, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, caso de no poderse celebrar la primera, el siguiente día, en el mismo local y

hora, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión del Consejo, referentes al ejercicio de 1986, y nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Junta general extraordinaria

Asimismo, se convoca a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el mismo domicilio social, en primera o en segunda convocatoria, y a continuación de la ordinaria antes indicada, para deliberar y acordar las propuestas de nombramientos de Consejeros y modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales.

Lepe, 14 de abril de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.800-D (26400).

PROMOTORA SANTA CLARA, SOCIEDAD ANONIMA

JEREZ DE LA FRONTERA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará, D. m., en el domicilio social, Por-vera, 6, en Jerez de la Frontera, el próximo día 13 de mayo, a las doce y media de la mañana, en primera citación, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda citación, para deliberar y resolver con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1986, así como de la gestión del Administrador general único.

Segundo.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987, en número de dos propietarios y dos suplentes.

Tercero.—Aprobación del acta de la propia Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores, de acuerdo con el artículo 62 de la Ley 17 de julio de 1951.

Tarjetas de asistencia

Sólo serán valederas las tarjetas expedidas directamente por la Sociedad por lo que las Entidades de crédito depositarias deberán solicitarlas con la antelación suficiente. La tarjeta de asistencia puede obtenerse desde esta misma fecha hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, mediante la justificación, en Secretaría, de la titularidad correspondiente, según se dispone en los Estatutos sociales. El derecho de asistencia es delegable en la propia tarjeta, con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos sociales y la Ley de 17 de julio de 1951.

Jerez, 1 de abril de 1987.—El Administrador general único.—1.537-D (25634).

URBANIZADORA SANTA CLARA, SOCIEDAD ANONIMA

JEREZ DE LA FRONTERA

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado con el asesoramiento del Letrado asesor, se convoca Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrarán (D. m.), una a continuación de la otra, en el domicilio social, Por-Vera, 6-8, en Jerez de la Frontera, el próximo día 13 de mayo, a las doce y media de la mañana, en primera citación, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda citación, para deliberar y resolver con arreglo al siguiente

*Orden del día
de la Junta general ordinaria*

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1986, así como de la gestión del Consejo de Gerencia durante el año citado.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Facultar al Consejo de Administración para que pueda acordar en tiempo, forma y cuantía, dentro de 1986, la distribución de un dividendo, con cargo a reservas constituidas antes del 28 de febrero de 1977, complementándolo con otro dividendo con cargo a los beneficios de 1986.

Cuarto.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987, en número de dos propietarios y dos suplentes.

Quinto.-Aprobación del acta de la propia Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores, de acuerdo con el artículo 62 de la Ley 17 de julio de 1951.

*Orden del día
de la Junta general extraordinaria*

Primero.-Facultar al Consejo de Administración para que pueda ampliar el capital social hasta 700.000.000 de pesetas al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1951, en una o más veces, fijando las condiciones de cada emisión, que pueden ser con o sin prima, con desembolso íntegro en el momento de la suscripción, o en una o más veces, o sólo con desembolso parcial, y el resto con cargo a cualquiera de las reservas constituidas por la Sociedad.

Segundo.-Modificación de los Estatutos.

Tercero.-Elevación a públicos de los acuerdos inscribibles de ambas Juntas para su acceso al Registro Mercantil.

Cuarto.-Aprobación del acta de la propia Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores, de acuerdo con el artículo 62 de la Ley 17 de julio de 1951.

Tarjetas de asistencia

Sólo serán valederas las tarjetas expedidas directamente por la Sociedad, por lo que las Entidades de crédito depositarias deberán solicitarlas con la antelación suficiente. La tarjeta de asistencia será valedera para ambas Juntas y puede obtenerse desde esta misma fecha hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, mediante la justificación, en Secretaría, de la titularidad correspondiente, según se dispone en el artículo 20 de los Estatutos sociales. El derecho de asistencia es delegable en la propia tarjeta, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales y la Ley de 17 de julio de 1951.

Jerez, 1 de abril de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Osborne Vázquez.-1.538-D (25635).

**DATA SUPPLIES
HISPANO-ALEMANA, S. A.**

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales se ha acordado convocar Junta general extraordinaria de la Sociedad «Data Supplies Hispano-Alemana, Sociedad Anónima», que se celebrará en el hotel Barajas de Madrid, el día 14 de mayo próximo, a las once horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente a las doce horas en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Uno.-Presentación, examen y aprobación, si procede, del Balance de situación de la Sociedad al día de la fecha.

Dos.-Rendición de cuentas del Consejo de Administración y aprobación en su caso.

Tres.-Acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad.

Cuatro.-Nombramiento de Liquidador o Liquidadores, en su caso.

Cinco.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de abril de 1987.-El Consejo de Administración.-4.690-C (26407).

CEMENTOS DE FIGOLS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 13 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, avenida Infanta Carlota, 123, 4.º, y al día siguiente, a igual hora y lugar, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Examen, y, en su caso, aprobación del Balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1986.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Cuarto.-Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Quinto.-Aprobación del acta.

Podrán concurrir a la Junta todos los accionistas cuyas acciones o resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en establecimiento de crédito autorizado, sean entregados en la sede social con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Barcelona, 22 de abril de 1987.-El Secretario general.-4.685-C (26405).

CEMENTOS DE FIGOLS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 13 de mayo próximo, a las trece horas, en el domicilio social, avenida Infanta Carlota, 123, 4.º, y al día siguiente, a igual hora y lugar, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Autorización al Administrador de la Sociedad para aumentar el capital social.

Segundo.-Modificaciones estatutarias derivadas del anterior acuerdo y designación de la persona que formalice dicho acuerdo.

Tercero.-Aprobación del acta.

Podrán concurrir a la Junta todos los accionistas cuyas acciones o resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en establecimiento de crédito autorizado, sean entregados en la sede social con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Barcelona, 22 de abril de 1987.-El Secretario general.-4.684-C (26404).

SIDERURGICOS ALBACETE, S. A.

ALBACETE

Polígono industrial Campollano, calle Autovía, número 26

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, polígono industrial Campollano, calle Autovía, número 26, de esta capital, el día 15 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 16 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no se hubiera alcanzado en aquella el quórum exigido para someter a examen y aprobación de la Asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1986.

Tercero.-Aplicación de resultados.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Albacete, 15 de abril de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.834-D (26401).

BISSEUIL & HUET, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social a las once treinta del día 14 de mayo próximo, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta de aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás datos contables correspondientes al ejercicio económico de 1986.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.-Nombramiento de nuevo Administrador.

Quinto.-Designación de censores de cuentas.

Sexto.-Aprobación del acta de la propia Junta.

Rentería, 10 de abril de 1987.-El Consejo de Administración.-1.840-D (26402).

**REJILLAS Y CIERRES, S. A.
(RECISA)**

Junta general de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de mayo de 1987, en el domicilio social de la Entidad, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, del mencionado día y, en segunda convocatoria, el 26 de mayo de 1987, a las diecinueve treinta horas, con el siguiente orden del día:

Primero.-Censura de la gestión social y aprobación, si procede, de las Cuentas y Balance del Ejercicio de 1986 y resolver sobre la distribución de Resultados del Ejercicio 1986.

Segundo.-Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Tercero.-Ampliación de capital social.

Cuarto.-Modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.-Nombramiento de censores para el ejercicio 1987.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Gijón, 18 de abril de 1987.-Blas Delgado García, Presidente del Consejo de Administración.-1.667-D (25044).

**SANATORIO BEGOÑA
DE GIJON**

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, se convoca Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 8 de junio de 1987, a las diecinueve horas, en el salón de actos del Ilustrísimo Colegio Oficial de Médicos (distrito de Gijón), avenida Fernández Ladreda, número 13, y, en segunda convocatoria, para el día siguiente 9 de junio, a igual hora y en el mismo local, si no se hubiera reunido el cuórum legítimamente preciso para su celebración en primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Cuarto.-Distribución de beneficios.

Quinto.-Nombramiento de nuevos cargos directivos.

Sexto.-Informe de la marcha de la Sociedad y aprobación de las medidas que, en consecuencia, sean necesarias.

Séptimo.-Proposiciones, ruegos y preguntas.

Gijón, 8 de abril de 1987.-4.407-C (24860).

VILLAMALEA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria el día 14 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente día y a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, con el siguiente orden del día:

Censurar la gestión social.

Aprobar, en su caso, las Cuentas y Balance del ejercicio 1986.

Resolver sobre la distribución de beneficios.

Ruegos y preguntas.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria con el siguiente orden del día:

Aumento del capital social.

Modificación de Estatutos.

Rectificación y ratificación de acuerdos de ampliación de capital y renovación de cargos.

Mira (Cuenca), 13 de abril de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.723-D (25045).

CAMIONATUR, S. A.*Convocatoria Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Ancora, número 23, 7.º E, el día 26 de mayo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Proposiciones de los señores accionistas (posible transmisión de acciones).

Segundo.-Disolución y liquidación de la Sociedad.

Madrid, 15 de abril de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Wenceslao Rivera Mieguez.-4.416-C (25030).

INDUSTRIAL ROQUE, S. A.*Junta general ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social calle Albocácer, 35, Valencia, en primera convocatoria, el día 27 de mayo próximo, a las dieciséis horas, o, en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 28, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Administrador, correspondiente al ejercicio de 1986.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Designación, en su caso, de censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a dicha Junta los tenedores de acciones que con cinco días de antelación hayan depositado previamente en la Caja social las acciones o resguardos bancarios que acrediten su titularidad. El recibo de este depósito servirá de título para el acceso a la Junta y de justificación del número de votos.

Valencia, 8 de abril de 1987.-«Industrial Roqué, Sociedad Anónima», la Administradora general, Josefa Costa Roura.-1.696-D (25047).

LA LUZ ASTURIANA, S. A.

Se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, carretera Vizcaína, 25, en Gijón, el próximo día 25 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 26, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

Primero.-Memoria, Balance y Cuentas de 1986.

Segundo.-Aplicación de beneficios.

Tercero.-Elección de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Según establece el artículo 15 de los Estatutos, para poder asistir a la Junta es preciso depositar las acciones con cinco días de antelación en el domicilio social.

Gijón, 31 de marzo de 1987.-1.564-D (25043).

ORBESA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, en Barcelona, calle Doctor Ferrán, 7, 1.º, 2.º, a las trece horas del día 29 de mayo de 1987, en primera convocatoria, y en segunda, a las trece horas del día 30 de mayo de 1987, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y su distribución, si procede, correspondientes al ejercicio cerrado de 1986.

Segundo.-Reelección del Administrador por otros cinco años.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas y aprobación del acta de la reunión.

Barcelona, 7 de abril de 1987.-El Administrador.-1.881-16 (25050).

**MERCADOS CENTRALES
DE ABASTECIMIENTO
DE ZARAGOZA, S. A.
(MERCAZARAGOZA, S. A.)**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 20 de mayo de 1987, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y, si procede, el día 21 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Camino de Cogullada, sin número, de Zaragoza, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1986.

Segundo.-Decisión sobre aplicación de beneficios del ejercicio.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Ratificación de nombramiento de Consejeros y renovación de Consejeros.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Zaragoza, 20 de abril de 1987.-El Vicepresidente primero, José María Martínez Iglesias.-4.675-C (26396).

**DIARIO Y EDICIONES
DE INFORMACION
ECONOMICA, S. A.**

Aviso

Con fecha 20 de diciembre de 1985 se celebró Junta general de accionistas de la Sociedad, en la que se acordó la renovación del Consejo.

Madrid, 23 de abril de 1987.-El Secretario.-4.677-C (26397).

**SOCIEDAD ESPAÑOLA
DUNLOP, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía para la Junta general extraordinaria de accionistas, que ha de celebrarse en la calle de Goya, 85, cuarto, B, de Madrid, a las doce treinta horas, el día 13 de mayo de 1987, en primera convocatoria, y en segunda, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, para tratar de los siguientes puntos del orden del día:

Primero.-Modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales, relativo al número de Consejeros y duración de sus cargos.

Segundo.-Nombramiento del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de abril de 1987.-El Secretario en funciones de la Compañía, Alfredo Sánchez de Zavala.-4.669-C (26393).

**MEDICINA E IMAGEN, S. A.
(MEDIMAG)**

De conformidad con lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución de la Sociedad «Medicina e Imagen, Sociedad Anónima», adoptado por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 23 de marzo de 1987.

Asimismo, conforme al artículo 166 de la citada Ley, se hace público el Balance final de liquidación de la Sociedad, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	810.807
Material	20.000
Resultados acumulados al 23 de marzo de 1987 (pérdidas)	2.169.193
Total Activo	3.000.000
Pasivo:	
Capital	3.000.000
Total Pasivo	3.000.000

Madrid, 25 de marzo de 1987.-El liquidador.-4.175-C (24034).

**EMPRESA AUXILIAR
DEL TRAFICO
INTERNACIONAL, S. A.
(EATISA)**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se reunirá en las oficinas sociales, situadas en la calle Aduana, 19, bajo, de esta población, las doce horas del día 22 de mayo próximo,

primera convocatoria, o en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 23 de mayo, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Cuentas, Balance y propuesta de distribución de beneficios, relativos al ejercicio de 1986.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Tercero.-Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Cuarto.-Concesión al Consejo de Administración de la autorización prevista en los artículos 7.º y 8.º de los Estatutos sociales para posibles casos de transmisión de acciones durante ejercicio.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación, si procede, del acta de esta reunión.

Irún, 9 de abril de 1987.-El Consejo de Administración.-4.387-C (24845).

TRICOTADOS ARTESANOS, S. A. (TRICOARTE, S. A.)

El Director Administrador de la Entidad «Tricotados Artesanos, Sociedad Anónima» (Tricoarte, Sociedad Anónima), convoca por medio de la presente, Junta general ordinaria el día 30 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente día y a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, con el siguiente orden del día:

Primero.-Censurar la gestión social

Segundo.-Aprobar, en su caso, las Cuentas y Balances del Ejercicio 1986.

Tercero.-Resolver sobre las distribuciones de beneficios.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Chirivella, 10 de abril de 1986.-«Tricoarte, Sociedad Anónima», el Administrador, Juan Manuel Pérez Jiménez.-1.722-D (25046).

COMPONENTES PLASTICOS, SOCIEDAD ANONIMA (COMPLASA)

FUENTES DEL EBRO (ZARAGOZA)

Carretera de Castellón, Km 29

Junta general ordinaria

Conforme a lo establecido en los artículos 49 y 50 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y 11 y 12 y concordantes de los Estatutos, y por acuerdos del Consejo de Administración adoptados con intervención del Letrado-Asesor, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 19 del mes de mayo próximo en el domicilio social, a las doce horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si hubiere lugar, en segunda, para tratar de los asuntos que integran el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1986.

Segundo.-Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y por los directivos de la Sociedad durante el ejercicio de 1986 y durante el tiempo del ejercicio en curso transcurrido hasta la fecha de esta Junta.

Tercero.-Censura de cuentas para el ejercicio de 1987.

Cuarto.-Reducción del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Quinto.-Modificación del Consejo de Administración. Fijación del número de sus miembros.

Ceses, renovaciones y nuevos nombramientos, en su caso.

Sexto.-Ruegos, preguntas y proposiciones.

Séptimo.-Delegación de facultades y concesión de apoderamientos para la ejecución e incluso para el desarrollo y rectificación y para la formalización en escritura pública e inscripción en lo necesario, de los anteriores acuerdos.

Octavo.-Aprobación del acta de esta Junta.

Tendrán derecho de asistencia los titulares de acciones que hayan cumplido lo dispuesto en el artículo 15, párrafo segundo, de los Estatutos.

Fuentes de Ebro (Zaragoza), 22 de abril de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Germán Albalade Giménez.-4.671-C (26394).

CENTRO COMERCIAL DE GUADALAJARA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 13 de mayo de 1987, a las veinte horas, en la Sala de Juntas de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Guadalajara, en primera convocatoria. Caso de no reunirse el quórum suficiente, se celebrará, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 14 de mayo de 1987, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Informe sobre la situación de la Sociedad.

Segundo.-Aprobación de cuentas del ejercicio 1985.

Tercero.-Aprobación de cuentas del ejercicio 1986.

Cuarto.-Renovación de Consejeros de Administración.

Quinto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Sexto.-Desembolso de capital.

Séptimo.-Propuestas varias del Consejo.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Guadalajara, 10 de abril de 1987.-265-D (23764).

SEUR ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Seur España, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 1987 decidió convocar la Junta general ordinaria de la Compañía, a celebrar el día 25 de mayo de 1987, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 26, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Explotación correspondientes al ejercicio 1986.

Segundo.-Distribución de beneficios, en su caso.

La Junta se celebrará en las oficinas de la Empresa, sita en la carretera Vallecas-Villaverde, kilómetro 2.

Madrid, 11 de marzo de 1987.-El Presidente, Justo Yúfera Cerdán.-4.679-C (26399).

SEUR ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Seur España, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 1987, decidió convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, a celebrar el día 25 de mayo de 1987, a las

doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 26, a la misma en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de los Estatutos sociales en los siguientes extremos:

a) Artículo 2.º, en lo referente a incluir en el objeto social las siguientes funciones:

«Gestionar los intereses de la Organización SEUR de Empresas de transporte, en la medida que lo autoricen y dispongan los contratos suscritos por «Seur España, Sociedad Anónima», con las citadas Empresas, vigentes en cada momento».

b) Artículo 7.º, en lo referente a asuntos que precisen un quórum especial para poder ser aprobados.

c) Artículo 4.º, en lo referente al domicilio social, que pasará a ser el siguiente: Carretera de Vallecas a Villaverde, kilómetro 2, Madrid.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en las oficinas de la Empresa, sita en la carretera de Vallecas a Villaverde, kilómetro 2.

Madrid, 11 de marzo de 1987.-El Presidente, Justo Yúfera Cerdán.-4.678-C (26398).

INMOBILIARIA PLA DE MARC, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento público que la Sociedad ha procedido a la reducción del capital social, en base a lo previsto en el artículo 99 de dicha Ley. Por ello se ha acordado la agrupación de las acciones emitidas, a razón de una acción nueva por cada nueve antiguas, abriéndose un plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para su oportuno canje.

Barcelona, 31 de marzo de 1987.-El Administrador-Gerente, Jorge Borguñó Clua.-4.110-C (23616).

DISECO, S. A.

La Junta general universal de accionistas, celebrada el 24 de marzo de 1987, acordó la disolución y liquidación de la Compañía, aprobándose el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	110.470
Total Activo	110.470
Pasivo:	
Capital	100.000
Pérdidas y ganancias	10.470
Total Pasivo	110.470

Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de marzo de 1987.-El Administrador.-4.228-C (24110).

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL

GRANADA

Solicitada la devolución de la fianza que para responder al ejercicio de su cargo tenía constituida el que ha sido Notario de Málaga, don Manuel Manteca López, quien con anterioridad había servido las de Navamorcuende, Puente del

Arzobispo, Tembleque (Colegio de Madrid), Pravia (Colegio de Oviedo), Icod, La Laguna, Santa Cruz de Tenerife (Colegio de Las Palmas de Gran Canaria) y Málaga (Colegio de Granada); se hace constar por el presente anuncio a fin de que en el plazo de un mes a partir de su publicación puedan formularse ante la Junta directiva de este ilustre Colegio Notarial las reclamaciones pertinentes por quienes se creyeran con derecho a ello, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 32 del vigente Reglamento Notarial.

Granada, 18 de marzo de 1987.-El Decano.-I.301-D (22589).

ELECTRONICA DOCAR, S. A.

VILLANUEVA DE LA JARA (CUENCA)

Calle Santa Ana, número 78

Hace saber: Que en la Junta general universal extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 1 de febrero de 1986, se acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad y se aprobó el Balance final de liquidación del tenor siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Disponibile en efectivo metálico	800.000
Total Activo	800.000
Pasivo:	
Capital	800.000
Total Pasivo	800.000

Quedó asimismo acordado adjudicar a cada uno de los socios en proporción al capital aportado por cada uno, la suma procedente en pago de su respectiva aportación.

Villanueva de la Jara, 1 de febrero de 1986.-4.239-C (24117).

INMOBILIARIA CONSTRUCTORA MEDITERRANEA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (plaza Narcisca Freixas, sin número), el día 17 de junio del corriente año, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en segunda, el día 18, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Cuentas sociales y actos de gestión y administración realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1986 y el destino a aplicar a la cuenta de resultados.

Tercero.-Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de abril de 1987.-El Presidente, Carlos Jové Sanz.-4.369-C (24803).

LANDIS & GYR ESPAÑOLA, S. A.

SEVILLA
Estornino, 3

Pago del dividendo del ejercicio 1985-1986

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado efectuar, a partir del día 1 de mayo próximo, el pago del dividendo aprobado por la Junta general de accionistas con cargo a los

beneficios del ejercicio 1985-1986, según las siguientes cuantías expresadas en pesetas por acción:

Acciones números: 1/357.000.
Importe bruto: 40.
Retención IRPF o IS: 8.
Importe líquido: 32.

El pago del importe líquido del dividendo a distribuir se efectuará a través de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos: Español de Crédito, Urquijo-Unión y Vizcaya, y también en la Caja Social, mediante estampillado de los títulos unitarios o múltiples al portador que representan las acciones de la Sociedad y previa justificación de la legítima titularidad de las mismas.

Sevilla, 10 de abril de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Alvaro Villagrán y de Villota.-4.376-C (24835).

CALIFORNIA ICE CREAM, S. A.

Por la presente, se comunica a los señores accionistas que el próximo día 29 de mayo, viernes, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta del día siguiente, en segunda convocatoria, celebrará esta Sociedad Junta general ordinaria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, del Balance, Memoria y estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1986.

Segundo.-Propuesta y aplicación de resultados.

Tercero.-Gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1987.

Quinto.-Deliberar y resolver proposiciones que sean sometidas por el Consejo y que no sean de la competencia de la Junta extraordinaria.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de marzo de 1987.-El Secretario, Carlos Schwartz González.-V.º B.º. El Presidente.-4.391-C (24846).

DESTILADOS AGRICOLAS VIMBODI, S. A. (DAVSA)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Destilados Agrícolas Vimbodi, Sociedad Anónima», de fecha 6 de abril de 1987, adoptó por unanimidad de los accionistas reunidos, que representaban el total capital social desembolsado, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social en la suma de 31.389.000 pesetas, quedando por tanto el mismo, a partir del día de hoy, en 73.241.000 pesetas.

Como consecuencia del anterior acuerdo, y con el fin de llevar a cabo dicha reducción, se acordó igualmente reducir el valor nominal de las acciones que integran el capital social (totalmente desembolsado), las cuales, a partir de ahora, tendrán un valor nominal cada una de ellas de 700 pesetas.

Tarragona, 10 de abril de 1987.-El Administrador.-I.761-D (25949).

2.ª 25-4-1987

HOTEL COMPOSTELA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Hotel Compostela, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Santiago de Compostela, en el

domicilio social, avenida General Franco, 1, el día 21 de mayo de 1987, a las trece horas, en primera convocatoria; si fuese necesaria una segunda convocatoria, tendría lugar el día siguiente, a la misma hora.

El orden del día de la Junta será el siguiente:

Orden del día

Primero.-Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1986.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Renovación de Consejeros.

Cuarto.-Designación de censores de cuentas.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Para tomar parte en la Junta deberá acreditarse la propiedad o representación de por lo menos diez acciones que habrán de quedar inmovilizadas en cualquier Entidad bancaria o en la Caja de la Sociedad con cinco días de antelación a la celebración de aquella.

Santiago de Compostela, 8 de abril de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Ferreiro Lodeiro.-4.395-C (24850).

COMPañIA DEL FERROCARRIL DE LANGREO EN ASTURIAS, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con las prevenciones del artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de la Entidad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 8 de junio, a las cinco de la tarde, en Gijón, calle Marqués de San Esteban, 57, entre-suelo, y en segunda, si procede, el día 9, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1986.

Segundo.-Renovación estatutaria de los señores administradores.

Tercero.-Designación de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1987.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos del artículo 16 de los repetidos Estatutos, a efectos de concurrencia a la Junta.

Gijón, 6 de abril de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-I.646-D (25042).

COMPañIA DEL FERROCARRIL DE LANGREO EN ASTURIAS, S. A.

Se comunica a los accionistas de la Compañía, que tengan en su poder acciones de 475 pesetas con los cupones 9 y 10 y acciones de 500 pesetas con los cupones 8 y 9, se dirijan a las oficinas de la Compañía en la calle Marqués de San Esteban, 57, Gijón, DP 33206, a efectos de hacer efectivo el importe de los citados cupones.

Gijón, 10 de abril de 1987.-I.703-D (25041).

SERVICIO TURBOCOMPRESORES, S. A.

El Administrador único, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 12 de los Estatutos sociales, convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Puerto de Used, número 7, Madrid día 18 de mayo, a las trece treinta horas,

primera convocatoria, o en su defecto, el día 19, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Presentación y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único y Memoria del ejercicio 1986.

Segundo.-Presentación y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de resultados del ejercicio 1986.

Tercero.-Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados.

Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 15 de abril de 1987.-El Administrador único.-4.361-C (24798).

URBANIZACIONES VALENCIA, SOCIEDAD ANONIMA (URVASA)

En Junta general extraordinaria de accionistas celebrada por la Sociedad el día 1 de abril de 1987, se acordó reducir el capital social en 7.500.000 pesetas, fijándolo en 22.500.000 pesetas, con reintegro a los accionistas, en efectivo, del 25 por 100 del valor nominal de todas y cada una de las acciones existentes, o sea, de 1.250 pesetas por acción.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, a los efectos legales procedentes.

Valencia, 3 de abril de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Hervás Puchalt.-1.860-8 (24513).

y 3.ª 25-4-1987

CENTRIMETAL, S. A.

Fusión por absorción de «Centrimetal, Sociedad Anónima», y «Servicios de Alquiler Villanueva, Sociedad Anónima»

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 142 y 143 en relación con el 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que las Juntas generales extraordinarias de ambas Sociedades, celebradas con carácter universal el día 30 de diciembre de 1986, han adoptado por unanimidad:

Acuerdos de fusión

Primero.-«Centrimetal, Sociedad Anónima», se fusionará con «Servicios de Alquiler Villanueva, Sociedad Anónima», mediante la absorción de ésta por aquélla.

Segundo.-Aprobar los Balances, Cuenta de resultados y aplicación de los mismos de ambas Sociedades, cerrados el 29 de diciembre de 1986, día anterior a la celebración de la Junta.

Villanueva de Gállego, 1 de abril de 1987.-Los Consejos de Administración.-1.527-D (24416).

y 3.ª 25-4-1987

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.

BARCELONA

Amortización de obligaciones simples «Emisión abril 1977»

Amortización de títulos: Realizado el día 1 del corriente mes de abril el octavo y último sorteo, correspondiente al año 1987, para la amortización de 3.500 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad en 29 de marzo de 1977, ante el Notario de esta residencia don Angel Martínez Sarrión y

con asistencia del señor Comisario, han resultado amortizados los siguientes títulos:

901 al 1.000	13.101 al 13.200
2.101 2.200	13.401 13.500
2.301 2.400	14.001 14.100
2.801 2.900	14.501 14.600
3.401 3.500	15.601 15.700
4.001 4.100	16.501 16.600
4.901 5.000	17.401 17.500
5.201 5.300	17.901 18.000
5.501 5.600	19.201 19.300
6.001 6.100	19.801 19.900
6.201 6.300	20.501 20.600
7.701 7.800	21.901 22.000
8.701 8.800	23.601 23.700
9.301 9.400	24.301 24.400
10.001 10.100	25.601 25.700
11.401 11.500	27.201 27.300
11.601 11.700	27.501 27.600
12.701 12.800	

A partir del día 20 del presente mes, se procederá al reembolso del importe de las citadas obligaciones, razón de 50.000 pesetas por título, el cual podrá hacerse efectivo en las siguientes Entidades:

Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Banco de Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en los Bancos: De Bilbao, Catalá de Crédit, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, de Europa, Exterior de España, Guipuzcoano, Herrero, Más Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Urquijo Unión y Zaragozano, en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

Barcelona, 2 de abril de 1987.-La Dirección General.-4.409-C (25027).

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.

BARCELONA

Amortización de obligaciones simples «Emisión abril 1978»

Amortización de títulos: Realizado el día 1 del corriente mes de abril el séptimo sorteo, correspondiente al año 1987, para la amortización de 5.500 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad en 13 de abril de 1978, ante el Notario de esta residencia don Angel Martínez Sarrión y con asistencia del señor Comisario, han resultado amortizados los siguientes títulos:

601 al 700	21.101 al 21.200
1.101 1.200	21.601 21.700
1.401 1.500	21.901 22.000
2.001 2.100	22.501 22.600
2.601 2.700	23.001 23.100
3.501 3.600	23.701 23.800
4.201 4.300	24.201 24.300
4.901 5.000	25.301 25.400
5.201 5.300	26.401 26.500
6.601 6.700	26.801 26.900
7.301 7.400	27.401 27.500
8.601 8.700	27.801 27.900
8.901 9.000	28.701 28.800
9.901 10.000	30.001 30.100
10.901 11.000	30.701 30.800
12.001 12.100	31.401 31.500
12.701 12.800	32.101 32.200
13.501 13.600	33.101 33.200
14.701 14.800	34.301 34.400
15.301 15.400	35.401 35.500
16.101 16.200	35.801 35.900
16.801 16.900	36.001 36.100
17.501 17.600	37.601 37.700
18.301 18.400	38.901 39.000
18.801 18.900	40.001 40.100
19.301 19.400	42.101 42.200
20.101 20.200	42.501 42.600
20.701 20.800	

A partir del día 24 del presente mes, se procederá al reembolso del importe de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con cupón número 19 y siguientes, a razón de 50.000 pesetas por título, el cual podrá hacerse efectivo en las siguientes Entidades:

Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Banco de Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en los Bancos: De Bilbao, Catalá de Crédit, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, de Europa, Exterior de España, Guipuzcoano, Herrero, Más Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Urquijo Unión y Zaragozano, en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

Barcelona, 2 de abril de 1987.-La Dirección General.-4.410-C (25028).

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.

BARCELONA

Amortización de obligaciones simples «Emisión abril 1979»

Amortización de títulos: Realizado el día 1 del corriente mes de abril el sexto sorteo, correspondiente al año 1987, para la amortización de 5.500 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad en 17 de abril de 1979, ante el Notario de esta residencia don Angel Martínez Sarrión y con asistencia del señor Comisario, han resultado amortizados los siguientes títulos:

201 al 300	28.701 al 28.800
1.101 1.200	29.201 29.300
1.401 1.500	29.701 29.800
2.801 2.900	30.501 30.600
3.401 3.500	31.101 31.200
5.101 5.200	31.901 32.000
5.701 5.800	32.301 32.400
6.701 6.800	32.501 32.600
8.401 8.500	33.401 33.500
9.601 9.700	34.201 34.300
10.901 11.000	34.501 34.600
12.201 12.300	35.301 35.400
14.301 14.400	36.101 36.200
15.201 15.300	36.601 36.700
16.401 16.500	37.601 37.700
17.801 17.900	38.401 38.500
18.501 18.600	38.901 39.000
19.001 19.100	39.301 39.400
19.701 19.800	39.701 39.800
21.401 21.500	40.101 40.200
21.801 21.900	40.501 40.600
22.701 22.800	41.201 41.300
23.801 23.900	41.801 41.900
24.801 24.900	42.401 42.500
25.701 25.800	42.901 43.000
26.901 27.000	43.301 43.400
27.501 27.600	43.601 43.700
28.201 28.300	

A partir del día 24 del presente mes, se procederá al reembolso del importe de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con cupón número 17 y siguientes, a razón de 50.000 pesetas por título, el cual podrá hacerse efectivo en las siguientes Entidades:

Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Banco de Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en los Bancos: De Bilbao, Catalá de Crédit, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, de Europa, Exterior de España, Guipuzcoano, Herrero, Más Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Urquijo Unión y Zaragozano, en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

Barcelona, 2 de abril de 1987.-La Dirección General.-4.411-C (25029).

UNION FARMACEUTICA BALEAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en el local del Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Baleares, calle Arco de la Merced, número 4, de Palma de Mallorca, en primera convocatoria, el día 27 de mayo de 1987, a las once cuarenta y cinco horas de la mañana, y en segunda convocatoria, si fuese necesario, el día siguiente, 28 de mayo de 1987, a la misma hora y lugar señalados, para someter a su decisión los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio de 1986, resolviendo sobre los resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración llevada a cabo dentro de 1986, con especial referencia al arrendamiento de la Empresa.

Tercero.—Aprobación del acuerdo del Consejo de Administración relativo a la cesión de los derechos de edificación de parte de los terrenos propiedad de la Sociedad y proyecto de su reversión a la Sociedad.

Cuarto.—Designación de dos accionistas censores de cuentas.

Quinto.—Elección o reelección miembros del Consejo de Administración cesantes.

Sexto.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Palma de Mallorca, 18 de marzo de 1987.—La Secretaria, María Planas Rosselló.—V.º B.º: El Presidente, Juan Alcover Arbona.—4.370-C (24804).

IBERPISTAS IBERICA DE AUTOPISTAS, S. A., CONCESIONARIA DEL ESTADO

MADRID (ESPAÑA)

Empréstito a interés variable 1980-1990
por 35.000.000 frs.
Número de valores: 465.819

La Sociedad hace uso de su derecho de reembolsar anticipadamente el mencionado empréstito. En virtud de la cláusula 3, c) de las condiciones del empréstito, reembolsará la cantidad restante en circulación de 31.990.000 frs. nominal a 4 de junio de 1987, al 101 1/8 por 100.

Estos títulos, provistos de los cupones a 4 de diciembre de 1987 (número 15) y siguientes, podrán ser cobrados en los domicilios de pago, a partir del 4 de junio de 1987.

Ginebra, 5 de marzo de 1987.—Por orden, «S. G. Warburg Soditic, S. A.».—4.358-C (24796).

IGUALATORIO MEDICO-QUIRURGICO Y DE ESPECIALIDADES DE GIJON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 31 de marzo de 1987 y de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Gijón, calle Fernández Ladreda, número 13 (salón de actos del Ilustrísimo Colegio Oficial de Médicos de la Distrital de Gijón), el día 11 de junio de 1987, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o

el siguiente día 12 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Cuarto.—Distribución de beneficios.

Quinto.—Informe y aprobación de las actuaciones que se han efectuado y se efectúan, para la completa adaptación de la Sociedad a las nuevas directrices de la Dirección General de Seguros.

Sexto.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

Gijón, 8 de abril de 1987.—4.408-C (24861).

J. PAYAN IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la calle de Velázquez, número 55, local comercial, en Madrid, a las veinte horas del día 27 de mayo de 1987, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración, durante el año 1986.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para 1986.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Si no se constituye válidamente la Junta en su primera convocatoria, se celebrará la segunda el día 28 de mayo, en el mismo lugar y a la hora señalados para la primera y con el mismo orden del día.

Madrid, 9 de abril de 1987.—La Presidenta del Consejo de Administración, Josefina Payán Catalán.—4.350-C (24789).

J. PAYAN IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES, S. A.

Se convoca a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la calle de Velázquez, número 55, local comercial, en Madrid, a las veintiuna horas del día 27 de mayo de 1987, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Si no se constituye válidamente la Junta en su primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 28 de mayo de 1987 en el mismo lugar y fecha señalados para la primera y con el mismo orden del día.

Madrid, 9 de abril de 1987.—La Presidenta del Consejo de Administración, Josefina Payán Catalán.—4.351-C (24790).

PUJOL Y RIERA, S. A.

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 25 de noviembre de 1986 adoptó los acuerdos siguientes:

Primero.—Disolver la Sociedad y abrir el período de liquidación.

Segundo.—Designar al señor Francesc Fernández Joval como liquidador único.

Tercero.—Aprobar el Balance de disolución y el de liquidación.

Barcelona, 11 de diciembre de 1986.—El liquidador.—1.571-D (24784).

PUJOL Y RIERA, S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica que la Junta general y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 25 de noviembre de 1986, aprobó el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	536.005
Total	536.005
Pasivo:	
Capital	200.000
Reserva legal	70.260
Reserva voluntaria	1.002.417
Resultados negativos	(736.672)
Total	536.005

Barcelona, 11 de diciembre de 1986.—El liquidador.—1.572-D (24785).

CONSULTING DE ARQUITECTURA RIERA, S. A.

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 28 de noviembre de 1986 adoptó los acuerdos siguientes:

Primero.—Disolver la Sociedad y abrir el período de liquidación.

Segundo.—Designar al señor Plácido Casas Baqués como liquidador único.

Tercero.—Aprobar el Balance de disolución y el de liquidación.

Barcelona, 11 de diciembre de 1986.—El liquidador.—1.569-D (24782).

CONSULTING DE ARQUITECTURA RIERA, S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica que la Junta general y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 28 de noviembre de 1986, aprobó el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	130.540
Total	130.540
Pasivo:	
Capital neto	130.540
Total	130.540

Barcelona, 11 de diciembre de 1986.—El liquidador.—1.570-D (24783).